Informe Comité de Evaluación
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2013 "SERVICIO DE LIMPIEZA"
ID N° 248590

Señora
ABG. IRMA LLANO PEREIRA, Directora General
Dirección General de Migraciones

Por la presente nos dirigimos a Usted, a los efectos de presentar el Informe de Evaluación, correspondiente a la Contratación Directa N° 24/2013 mencionada en el punto de referencia, el cual fue realizado de acuerdo a los requerimientos de la Carta de Invitación, y las disposiciones establecidas por el **artículo 26°** de la ***Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*** y sus modificaciones y reglamentaciones.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones
NUMERO DEL PAC	**248590**
TOTAL DEL PAC	Gs. 84.000.000
CDP Nº 372/2013	Gs. 84.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO	Contratación de Servicio de Limpieza.
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total
DURACION DEL CONTRATO	6 (seis) meses.

ANTECEDENTES GENERALES

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 372/2013** de fecha 8 de abril de 2013, extendida por la suma de ***Gs. 84.000.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones)*** para el Ejercicio Fiscal 2013.

- **Resolución DGM N° 637**, de fecha 6 de mayo de 2013, por la cual la Dirección General autoriza a proceder a realizar el llamado por la modalidad de Contratación Directa N° 24/2013 para la "Contratación de Servicio de Limpieza".

- **Nota DAF/S´UOC N° 99/2013** de fecha 28 de mayo de 2013 dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se solicita la publicación de la Carta de Invitación para Contratación Directa N° 24/2013 para la "Contratación de Servicio de Limpieza".

APERTURA DE LAS OFERTAS

La primera fecha de apertura fue fijada el día 25 de junio de 2013, en la cual se presentaron solamente las empresas Potí Servicios Integral de Limpiezas y Laya Construcciones S.A., por lo cual no se contó con el mínimo de 3 ofertas para realizar dicha apertura. Los sobres de ofertas fueron devueltos a los oferentes sin abrir, estableciéndose el día 2 de julio de 2013 para la segunda apertura.

El Acto de Apertura de las Ofertas (segunda convocatoria) fue realizado en fecha 2 de julio de 2013, estando presentes: Lic. Sheyla Giménez - Asesora, y Abog. Fátima Roa Sánchez – Coordinadora de la S´UOC, quienes representaron a la Dirección General de Migraciones en dicho acto.

Abg. Enrique Castillo
Jefe Dpto. Admisión Interior
Dpto. General de Migraciones

SALVADORA CABRERA DURÉ
Jefa Dpto. de Bienes y Servicios
Dirección General de Migraciones

CP. Sheyla Giménez
Coordinadora Área Administrativa
Dirección General de Migraciones

Abg. ANÍBAL R. INSFRÁN DA SILVA
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Las empresas invitadas a participar del proceso de fueron las siguientes:

- Serpar.
- El Mejor.
- Highest S.A.
- Todo Brillo S.RL.
- Alberto Palumbo Servicio Integral.

El único Oferente que presentó oferta fue la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS (EN GUARANÍES)

Nº	Empresas	Monto Total en Gs.
1	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	53.003.184

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Verificación Documental

En el acto de apertura de ofertas, fueron verificadas las documentaciones de carácter sustancial, sin constatar observaciones que deban ser consignadas en el Acta. Posteriormente, fueron verificadas las demás documentaciones requeridas para la contratación directa, habiendo obtenido las siguientes documentaciones del SIPE:

- Balances Generales años 2011 y 2012.
- Estatutos Sociales del oferente.
- Acta de Asamblea.

Análisis Financiero:

En cumplimiento del punto 20.b) de la Carta de Invitación se procedió al Análisis de la Capacidad Financiera de la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A., sobre la base de los Balances Generales 2011 y 2012, obteniendo los siguientes resultados:

RATIO DE LIQUIDEZ:

Promedio de los últimos dos años deberá ser igual o mayor que 1

	AÑO 2011	AÑO 2012
AC	4.169.815.145	6.753.580.613
PC	3.212.492.085	401.068.932
RESULTADO	1,30	16,84
PROMEDIO =	9,07	CUMPLE

CÁLCULO DE ENDEUDAMIENTO:

Promedio de los últimos dos años no deberá ser mayor que 0,80

	AÑO 2011	AÑO 2012
PT	3.212.492.085	5.273.767.563
AT	4.312.386.360	6.957.612.421
RESULTADO	0,74	0,76

Abg. Enrique Castillo
Jefe Dpto. Admisión Interior
Dirección General de Migraciones

SALVADORA CABRERA DURÉ
Jefa Dpto. de Bienes y Servicios
Dirección General de Migraciones

CP. Sheyla Giménez
Coordinadora Área Administrativa
Dirección General de Migraciones

Abg. ANÍBAL R. INSFRÁN DA SILVA
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

PROMEDIO =	0,75	CUMPLE

CÁLCULO DE RENTABILIDAD:

Promedio de los últimos dos años no deberá ser negativo

	AÑO 2011	AÑO 2012
UTILIDAD	828.647.343	578.004.974
CAPITAL	100.000.000	100.000.000
RESULTADO	8,29	5,78
PROMEDIO =	7,03	CUMPLE

CONCLUSIÓN

En el marco de la Contratación Directa N° 24/2013 "Contratación de Servicio de Limpieza" este Comité de Evaluación luego de haber verificado la oferta presentada por la **Empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A en *Gs. 53.003.184 (Guaraníes Cincuenta y tres millones tres mil ciento ochenta y cuatro)*** acredita que cumple con los requerimientos exigidos para su adjudicación.

Este Comité de Evaluación señala lo establecido en el **Artículo 34** *"Procedimiento"*, **inciso c** de la Ley ***N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"***, que consigna: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo, por la naturaleza de los bienes y servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo**, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la adjudicación de la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Sobre el particular, informamos a la Directora General que para el presente llamado fueron realizadas 2 (dos) convocatorias, pero que de igual manera no fueron recibidas las tres ofertas requeridas. En la segunda convocatoria se procedió a la apertura de la única oferta recibida, de conformidad a lo establecido por la Resolución DNCP N° 805/09 de fecha 22 DE MAYO DE 2009.

Considerando que es imprescindible contar con el Servicio de Limpieza para las oficinas de la Institución, para mantener el orden, la higiene y la salud tanto de funcionarios y del público en general, se recomienda a la Dirección General adjudicar la presente contratación a la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A., cuya oferta se ajusta sustancialmente a los requerimientos de la Carta de Invitación del llamado

Asunción, 08 de julio de 2013.

Abg. Enrique Castillo
Jefe Dpto. Admisión Interior
Dirección General de Migraciones

ALVADURA CABRERA DURÉ
Jefa Dpto. de Bienes y Servicios
Dirección General de Migraciones

CP. Sheyla Giménez
Coordinadora Área Administrativa
Dirección General de Migraciones

Abg. ANÍBAL R. INSFRÁN DA SILVA
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones